

02 DE ABRIL DE 2019.

DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “DÍA INTERNACIONAL DEL AUTISMO”.

Con su venia diputada presidenta, amigas y amigos diputados, medios de comunicación, personas que nos siguen en las diferentes plataformas sociales público en general muy buenas tardes.

No juega, ni interactúa con otros niños, ríe sin razón o hace sonidos inadecuados, no ve a los ojos y evita la mirada de los demás, insensible al dolor, prefiere estar solo, da vuelta sobre sí mismo, fijación inadecuada por los objetos, hiperactividad física o extrema pasividad, no muestra interés en aprender, resistencia a los cambios en su rutina, no reconoce el peligro, repite palabras y frases sin comunicación normal, no obedece o actúa como si fuera sordo, se tira al piso, apila bloques o los pone en línea, su intensidad puede variar de leve a severo y son inapropiadas para su salud.

Hoy, al celebrarse el día internacional del autismo, es necesario trabajar en la aplicación de la ley; en la comisión de atención a grupos vulnerables que presido, he comprobado la necesidad de apoyar a este sector social, pues veo el dolor de los padres, por ello, invito a que se sumen para trabajar en conjunto.

Como síndrome es un conjunto de síntomas, no es una enfermedad; se puede mejorar al niño mediante terapias para integrarlo a la familia y al trabajo.

El autismo, tiene su origen genético, pero no se ha comprobado que sea hereditario; existen niños como los asperger que tienen un coeficiente

intelectual muy alto, pero también están aquellos con significativo retraso mental.

El colegio especializado en niños autistas, señala que en México uno de cada 112 niños tiene autismo, toda vez que hasta el día de hoy nuestro país carece de estudios nacionales y regionales que permitan arrojar una estadística precisa del número de personas que son afectados por este trastorno, ya que la estimación aproximada para la comunidad científica, señala que en México el autismo afecta a 1 de cada 100 niños.

Cifras establecidas por la organización mundial de la salud, informa que en México existen aproximadamente 94 mil 800 niños entre 0 y 4 años, y 298 mil entre 5 y 19 años, con trastorno del espectro autista y a nivel mundial las cifras son igual de alarmantes.

Para efectos de tratamientos en grados de autismo se basan en sus habilidades, en lo que dominan y en lo que les falta aprender.

La terapia indicada para el autismo es la modificación de conducta, que es reconocida actualmente como la más eficaz en el tratamiento.

Dependiendo del grado de autismo que tenga y de sus coeficientes intelectuales podrá estudiar, lo importante es que logre el cien por ciento de su capacidad.

Su forma de ser es única y peculiar, su calidad de vida puede ser tan gratificante como la de cualquier otra persona, simplemente tienen otros gustos para su felicidad.

En este día internacional de las personas con discapacidad de trastorno del espectro autista, hago un llamado a las autoridades, empresas, sociedad civil, para romper las barreras y abran las puertas con oportunidades para todas las personas con discapacidad. Construyamos juntos una sociedad incluyente. Ya es tiempo de hacer lo necesario para asegurar que las políticas públicas del gobierno del estado en materia de trastorno del espectro autista, empiecen a funcionar en la promoción de la inclusión de temas de autismo y sus diversas

manifestaciones, en las agendas permanentes de las instancias educativas, de salud y social.

Impulsar la integración e inclusión a la sociedad, de las personas autistas, mediante la atención de sus necesidades fundamentales.

Proporcionar información y capacitación para la inclusión laboral de las personas con este problema, así como la obtención de un salario justo, sin discriminación ni prejuicios a través de la colaboración de la secretaria del trabajo.

Proporcionar atención médica, diagnóstico y prestación de servicios de salud a este grupo social, con el propósito de disminuir la carga de morbilidad para así potenciar sus posibilidades de desarrollo.

Proveer infraestructura a través de la gestoría social con organismos empresariales, no gubernamentales, fundaciones, asociaciones civiles; nacionales e internacionales, para facilitar la disponibilidad de espacios seguros para la recreación, la práctica del deporte y terapias dirigidas a las personas con algún grado de autismo.

Compañeras y compañeros diputados; en materia de discapacidad, Chiapas cuenta con la ley para la inclusión de discapacitados y ley del trastorno del espectro autista, hasta el momento inoperantes, porque ambas carecen de reglamentación. Es de mi

Conocimiento, que el señor gobernador ha girado instrucciones para que den celeridad en la elaboración de los reglamentos que tanta falta hacen en esta materia a quien desde esta tribuna agradezco con el corazón y a nombre de todas las personas con discapacidad.

Vemos todos para que se respeten los principios fundamentales que deben contener las políticas públicas, en materia de trastorno del espectro autista como son: la autonomía, dignidad, igualdad, inclusión, inviolabilidad de los derechos, justicia, libertad, respeto, la transparencia y los demás que correspondan a la interpretación de los principios rectores en materia de derechos humanos, contenidos en nuestra constitución.

Es importante que las dependencias involucradas en la aplicación y desarrollo de las leyes en la materia, informen cuales son las acciones en cuanto a políticas públicas sobre la inclusión de temas de autismo.

Respetable asamblea, somos la voz de las y los chiapanecos, somos la voz de los hermanos y hermanas que sufren de discapacidad, vigilemos entonces conjuntamente para que nuestras leyes sean aplicables, de nada sirve presentar iniciativas, de nada sirve tener tantas leyes si son vanas, somos parte de la cuarta transformación, es tiempo de actuar, es tiempo de servir.

Y ya para concluir me despido con lo siguiente.

Escucha mi llanto de frustración, no permitas que te manipule, ayúdame a crecer, a encontrar las causas de mi dolor.

Ámame, abrázame, no me juzgues, soy especial, excepcional.

Apóyame no me mires con ojos extraños que juzgan, me cuestionan, me acusan.

Solo ámame.

Yo no tengo la culpa de ser quien soy.

Soy especial, soy autista.

Es cuanto presidenta.